

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL CENTRO CULTURAL HELÉNICO Y LA DIVISIÓN DE DESARROLLO CULTURAL DEL IMSS, ANUNCIAN LOS RESULTADOS PARA INTEGRAR SU PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE 2021

El cuerpo asesor de programación integrado por los especialistas de las artes escénicas Mariana Yulleni Pérez Vertti, Carmen Estela Mastache Martínez y Richard Arturo Viqueira Apermar Tingale, acordaron seleccionar las siguientes producciones que realizarán temporada en el Centro Cultural Helénico y en los teatros Santa Fe y Teatro León del Instituto Mexicano del Seguro Social en el año 2021, una vez que las condiciones de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las necesidades de reprogramación de estos recintos lo permitan. Dichos proyectos son:

TEATRO HELÉNICO

- **TEMPORADA DE FIN DE SEMANA (CON POSIBILIDAD DE PROGRAMAR DE JUEVES A DOMINGO)**
 - *Travesías*
Responsable: José Antonio Denetro Vélez
 - *Consent*
Responsable: Daniela Parra Guerrero
- **TEMPORADA ENTRE SEMANA (CON POSIBILIDAD DE PROGRAMAR DE LUNES A MIÉRCOLES)**
 - *¡Que arda Tebas!*
Responsable: Erick Saúl Elizondo
 - *Costo de vida*
Responsable: Baltazar Morelos Clorio
 - *El donador de almas*
Responsable: Mariano Américo Ducombs
- **TEMPORADA UNA FUNCIÓN ENTRE SEMANA (HASTA 12 FUNCIONES)**
 - *Cíclicas*
Responsable: Mariana Blanco Arias
 - *La increíble fuga de Vicario, la Leona enjaulada*
Responsable: Karla Itzel Sánchez Rosas Landa
- **TEMPORADA BEBÉS, NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES AUDIENCIAS (PARA PROGRAMARSE SÁBADOS Y DOMINGOS, EN HORARIO DE MATINÉ)**
 - *La huelga*
Responsable: Berta Hiriart Urdanivia
 - *Noctámbulo*
Responsable: Jessica Laura González López
- *Vita brevis*
Responsable: Fabiola Leticia Núñez Dorantes
- *La Sensacional Orquesta Lavadero. Temporada de repertorio*
Responsable: Jesús Antonio Díaz Sánchez
- **TEMPORADA UNA FUNCIÓN ENTRE SEMANA (HASTA 12 FUNCIONES)**
 - *Tártaro*
Responsable: David Daniel Psalmon Amette
 - *Paisajes eléctricos*
Responsable: Tania Maricel Noriega Sánchez
 - *Radio Piporro y los nietos de Don Eulalio*
Responsable: Víctor Manuel Hernández Vázquez
 - *Ayudando a Judith*
Responsable: Adriana Guadalupe Hohman Sandoval
 - *Instinto*
Responsable: Luis Xavier Corona Villanova
- **TEMPORADA CICLO ÓPERA PRIMA (HASTA 6 FUNCIONES)**
 - *Nuestra señora de las nubes*
Responsable: Mary Deia Loya Vargas
 - *Esto no es una obra de Ionesco*
Responsable: Tania Guadalupe Vargas Hernández
 - *Antes de que te vayas*
Responsable: Luis Javier Maciel Paniagua
- **TEMPORADA BEBÉS, NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES AUDIENCIAS (PARA PROGRAMARSE SÁBADOS Y DOMINGOS, EN HORARIO DE MATINÉ)**
 - *Huellas de manglar*
Responsable: David Alejandro Rubalcava Zúñiga
 - *Ikuika Noyolo. El canto de mi corazón*
Responsable: Claudia Marín Inclán
 - *¿Por qué la gallina cruzó el camino?*
Responsable: Adriana Elida Reséndiz Segura

FORO LA GRUTA

- **TEMPORADA DE FIN DE SEMANA (CON POSIBILIDAD DE PROGRAMAR DE VIERNES A DOMINGO)**
 - *Migraciones*
Responsable: Juan Carlos Saavedra Gómez
 - *Junio en el 93*
Responsable: Martín Acosta Leónides

FORO 4 ESPACIO ALTERNATIVO

- **TEMPORADA DE FIN DE SEMANA (CON POSIBILIDAD DE PROGRAMAR SÁBADO O DOMINGO, HASTA 9 FUNCIONES)**
 - *La desilusión de la ilusión*
Responsable: Óscar Javier Rendón Tovar
 - *El despertar del zombi*
Responsable: Esteban López Castellanos
 - *Risco rasco y las flores*
Responsable: María Isabel Rangel Celaya
 - *Horizonte olvidado*
Responsable: Marcela Aguilar Ortiz

TEATRO SANTA FE, IMSS

- **TEMPORADA UNA FUNCIÓN ENTRE SEMANA (HASTA 12 FUNCIONES)**
 - *Demonios blancos*
Responsable: Ana Lorena Rodríguez Estrada

- *Papá está en la Atlántida*
Responsable: Juan Carlos Roldán
- *¿Dónde está mi tío?*
Responsable: Carlos Aurelio Gutiérrez Torres

TEATRO LEÓN, GUANAJUATO, IMSS

- **TEMPORADA DE UNA FUNCIÓN ENTRE SEMANA (CON POSIBILIDAD DE PROGRAMAR MIÉRCOLES, JUEVES O VIERNES, HASTA 12 FUNCIONES)**
 - *Belice*
Responsable: Sandra Zapiain Elizalde
 - *Glu-Glu sueños de payasos y ballenas*
Responsable: Celia Garza Vera
 - *Señorita Lisistrata*
Responsable: Enrique Antillón Zahuita

Los responsables de cada proyecto recibirán un correo electrónico y/o llamada de las instituciones convocantes, a partir de la semana del 31 de agosto de 2020, para dar seguimiento al proceso de programación y concertar una reunión con las autoridades de las instituciones convocantes, en donde se especificará la manera de operación de cada recinto.

Posteriormente las producciones deberán enviar al correo electrónico gcazares@cultura.gob.mx la siguiente información:

- Documentos que comprueben la viabilidad financiera del proyecto (estados de cuenta, cartas institucionales, etcétera).
- Carta de cada uno de los integrantes del equipo donde confirmen su participación en el proyecto, anexando copia legible de identificación oficial con fotografía y firma.
- Presentar diseños finales de escenografía e iluminación, una vez que exista previa aprobación de cada institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Las instituciones convocantes propondrán la fecha tentativa para el estreno únicamente dentro del 2021, con la cantidad de funciones según las posibilidades de programación para el espacio teatral y categoría recomendada; de no ser aceptado lo anterior, la programación de la puesta en escena será cancelada.
2. En caso de que la compañía requiera equipo técnico especial con el que los recintos no cuenten, será responsabilidad de ésta adquirirlo.

Las instituciones convocantes no brindan apoyos económicos para la realización de la producción de la puesta en escena, su aportación consiste en:

- Otorgar a cada producción un porcentaje del ingreso en taquilla. Dicho porcentaje se definirá en la reunión de programación.
 - Cubrir los gastos de la planta técnica, así como del personal de administración y de operación.
 - Brindar difusión de la obra en diversos medios de comunicación.
3. Los proyectos mencionados fueron aceptados tal como se presentaron en la carpeta para esta convocatoria. Por tal motivo, no puede haber cambios en el texto dramático, en el equipo creativo (que incluye, pero no está limitado a, escenografía, dirección, dramaturgia, iluminación, vestuario) y el elenco. Si fuese el caso, los convocantes se reservan el derecho de cancelar la programación de dicho proyecto.
 4. Los proyectos seleccionados se someten a las normas generales de protección civil.
 5. Para el diseño de la escenografía se deberá tomar en cuenta las posibilidades de espacio y almacenaje de los recintos y la viabilidad para un ágil montaje y desmonte de la misma, puesto que los espacios se comparten con otras compañías. El diseño final deberá ser aprobado por las instituciones convocantes.
 6. Los responsables de los proyectos se deberán comprometer a firmar una carta de aceptación de condiciones operativas del recinto.